Naciones Unidas E/ICEF/2010/P/L.19

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
7 de julio de 2010
Español
Original: inglés

Para debate

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Segundo período ordinario de sesiones
7 a 9 de septiembre de 2010
Tema 6 c) del programa provisional*

Resumen de los exámenes de mitad de período de los programas por países

Región de Asia oriental y el Pacífico

Resumen

El presente resumen regional de los exámenes de mitad de período de los programas por países, llevado cabo en 2009, fue preparado para dar respuesta a la decisión 1995/8 de la Junta Ejecutiva. Se invita a la Junta Ejecutiva a formular observaciones sobre el informe e impartir orientación a la secretaría.

* E/ICEF/2010/15.

10-43960 (S) 150710 200710

Se ruega reciclar

Introducción

1. Durante 2009, cinco países de la región de Asia oriental y el Pacífico realizaron exámenes de mitad de período, tres de los cuales figuran en este informe: la República Democrática Popular Lao, Mongolia y Tailandia. Dado que el ciclo del programa de Malasia se había reducido a tres años, se llevó a cabo un momento de reflexión estratégica en lugar de un examen de mitad de período, y en el proyecto de documento del programa para el país, presentado en junio de 2010, se incluyó un examen del programa anterior. El examen de mitad de período para 2008 de Myanmar se aplazó a 2009 para que pudiera centrarse en la situación de urgencia causada por el ciclón Nargis. El proyecto de documento del programa para Myanmar, examinado en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva que se celebró en junio de 2010, contenía elementos del examen de mitad de período.

2. Para los exámenes de mitad de período de 2009 se usaron los datos generados por dos actividades importantes: a) un examen regional de las lecciones aprendidas de los exámenes de mitad de período de 2008, llevado a cabo por la Oficina Regional en el primer trimestre de 2009, y b) las evaluaciones de la ejecución de los programas realizadas por la Oficina de Auditoría Interna. Los exámenes de mitad de período se elaboraron en plena crisis económica mundial, cuyo efecto sobre los niños fue vigilado de cerca por la oficina regional.

Exámenes de mitad de período

República Democrática Popular Lao

Introducción

3. Un grupo de referencia, copresidido por la Secretaría de la Comisión Nacional para las Madres y los Niños y el UNICEF, se encargó de supervisar el proceso del examen de mitad de período. Se organizó un momento de reflexión estratégica del UNICEF con el apoyo de la Oficina Regional. El proceso del examen de mitad de período culminó con una reunión de alto nivel celebrada el 23 de septiembre de 2009 y presidida por la Comisión Nacional para las Madres y los Niños y el Director Regional de la Oficina para Asia Oriental y el Pacífico del UNICEF, que contó con la participación de ministerios competentes, representantes del gobierno provincial y local, el equipo de las Naciones Unidas en el país, donantes bilaterales y organizaciones de la sociedad civil.

4. En el proceso del examen de mitad de período se tuvieron en cuenta cuatro elementos fundamentales: a) un análisis actualizado de la situación de las mujeres y los niños desde la perspectiva de los derechos humanos, b) un examen de los componentes de los sectores del programa y de las esferas intersectoriales, c) dos estudios monográficos sobre el fomento de la capacidad y las comunicaciones del programa, y d) un examen del plan de gestión del programa. En algunos de los exámenes por sectores se incorporaron las opiniones de niños y jóvenes. El proceso también incluyó visitas de seguimiento sobre el terreno para verificar las conclusiones.

Actualización de la situación de los niños y las mujeres

5. En un país en donde dos tercios de la población vive con menos de 2 dólares al día (el 27% con menos de un dólar al día)[1], las conmociones externas imprevistas, como los efectos del cambio climático y la crisis financiera mundial, anulan los avances logrados arduamente y ponen en peligro la capacidad de las familias para sobrevivir. Aunque el país progresa hacia la consecución de aproximadamente la mitad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la falta de equidad sigue siendo un problema grave.

6. Pese a que la República Democrática Popular Lao tiene perspectivas de alcanzar el Objetivo 4, la tasa de mortalidad de lactantes y de niños menores de 5 años sigue siendo elevada (se estima que es del 70 por 1.000 nacidos vivos y el 98 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente)[2]. La nutrición es uno de los principales problemas entre los menores de 5 años: el 37% tiene un peso inferior al normal y el 40% padece raquitismo. La tasa de vacunación habitual sigue siendo baja: el 32% de los niños de 12 a 23 meses reciben las tres dosis necesarias de la vacuna combinada contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (DPT3)[3]. Solo un 14% de los niños de 12 a 23 meses reciben todas las vacunas[4]. La tasa de mortalidad materna, de 660 muertes por 100.000 nacidos vivos, se encuentra entre las más elevadas de la región. Entre los principales factores que contribuyen a esta situación figuran un acceso muy limitado a la atención prenatal (35%) y el hecho de que solo el 20% de los partos son atendidos por profesionales de la salud idóneos. La inversión en atención a la salud, que continúa siendo baja, se sitúa en el 0,6% del producto interno bruto.

7. En el sector de la educación, pese a la notable mejora de la tasa de matriculación neta en la escuela primaria (del 84% en 2005 al 89% en 2008), el país tiene escasas perspectivas de conseguir el Objetivo 2, debido a los elevados índices de repetición y abandono escolar. La desigualdad entre los géneros se está reduciendo progresivamente en la educación primaria, donde los índices más bajos de escolarización corresponden a las niñas de grupos étnicos que viven en zonas rurales. Las tasas de finalización de los estudios siguen reflejando la desigualdad entre los géneros y una desventaja sistemática de las niñas. Además, el presupuesto para educación del país, que equivale al 10,2% del gasto total del Estado, es uno de los más bajos de la región (las cifras dependen del método empleado para calcularlas).

Progresos y resultados decisivos a mitad de período

8. El programa del país contribuyó a que se lograran resultados cruciales en muchos ámbitos. Cabe destacar el programa ampliado de inmunización nacional, que se ha reforzado mediante la expansión de su cadena de refrigeración (cobertura actual del 80% frente a un 22% al inicio del ciclo del programa). Se han formado 1.100 profesionales de la salud en gestión de las vacunas y la cadena de refrigeración. Al menos el 80% de los niños menores de 1 año está totalmente vacunado contra siete enfermedades. En 2008, la cobertura de las campañas de inmunización sistemática aumentó entre el 5% y el 10% con respecto a 2007, como

[1] Informe nacional sobre el desarrollo humano de la República Democrática Popular Lao (2006).
[2] Censo de la República Democrática Popular Lao (2005).
[3] MICS (2006).
[4] MICS (2006).

resultado de las iniciativas del UNICEF y las entidades asociadas (Organización Mundial de la Salud, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Mundial, Organismo del Japón para la Cooperación Internacional y Organismo de Desarrollo Internacional de Luxemburgo, entre otras). Existen planes para poner en marcha una campaña de erradicación del tétanos de la madre y neonato, así como para introducir una nueva vacuna (la DPT3 contra la hepatitis B y el virus Haemophillus influenza tipo b). Además, el proyecto universal de yodación contribuyó a la incorporación de yodo en el 85% de la sal destinada al consumo humano, e hizo viable el objetivo nacional de erradicar las enfermedades causadas por deficiencia de yodo.

9. El grupo de trabajo sobre el sector de educación, presidido conjuntamente por el Ministerio de Educación, el UNICEF y el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional, ha sido un mecanismo eficaz para asegurar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción nacional basado en la Declaración de Vientiane. El Ministerio de Educación ha asumido la dirección del grupo de trabajo sobre el sector de educación con gran interés, por considerarlo un vehículo esencial para el diálogo con los asociados para el desarrollo y la promoción del marco de desarrollo del sector de la educación, que respaldó en 2009. La coordinación entre los asociados y el Gobierno ha mejorado notablemente. El acceso a la educación y su calidad aumentaron considerablemente en tres provincias del norte gracias a la Oficina de Oudomxay, compartida con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el UNICEF.

10. La aprobación de la ley sobre la protección de los derechos e intereses de los niños aceleró la implantación de 124 Redes de Protección de la Infancia (frente a las 74 existentes en 2006) y 54 centros de asesoramiento en siete provincias. Por lo que se refiere a las aldeas, las Redes de Protección de la Infancia están logrando que los niños accedan a los servicios de protección utilizando métodos innovadores, y estas estructuras se reproducen en otras provincias mediante asociaciones con varias ONG internacionales. La asistencia técnica y la promoción basada en datos comprobados del UNICEF, han contribuido a que se establezcan en el país estructuras de protección de la infancia más sólidas, en especial, para crear normas y criterios en materia de justicia de menores, tráfico ilícito, explosivos sin detonar y niños que viven y trabajan en la calle.

Recursos utilizados

11. En el período 2007-2009, la asignación de 1.787.000 dólares anuales programada con cargo a los recursos ordinarios se incrementó a 1.935.000 en 2007, 1.980.000 en 2008 y 1.979.000 en 2009. Los fondos efectivos asignados con cargo a otros recursos en 2007 y 2008 fueron un 25% superiores a lo previsto en el documento del programa para el país. Algunos programas recibieron montos mucho más elevados con cargo a otros recursos (educación), mientras que otros registraron déficits presupuestarios (VIH/SIDA). Sin embargo, en 2009 la financiación con cargo a otros recursos fue de tan solo 9,9 millones de dólares, frente a un límite máximo establecido en el documento del programa para el país que superaba los 12 millones de dólares. Debido a las inundaciones y las situaciones de emergencia resultantes, se recibieron también más de 2,5 millones de fondos de emergencia no previstos.

Limitaciones y oportunidades que afectan al proceso

12. La escasez de recursos financieros y humanos de las entidades asociadas a los proyectos sigue siendo un obstáculo para el desarrollo, en especial cuando se trabaja con los gobiernos locales. Las partidas presupuestarias que el Gobierno asigna a los sectores sociales son extremadamente reducidas, lo que motiva muchos de los problemas de acceso y calidad de los servicios sociales básicos. Falta también capacidad de coordinación en la Comisión Nacional para las Madres y los Niños, el principal colaborador del UNICEF. La capacidad de la Comisión para dirigir, coordinar y aplicar los planes acordados para los niños se ve coartada por la escasa capacidad de su secretaría nacional y sus correspondientes contrapartes en las provincias y los distritos. Como consecuencia de esta situación, los programas han seguido teniendo un carácter extremadamente sectorial, lo que dificulta la aplicación de un enfoque global para la infancia. La escasez de datos y de análisis plantea graves obstáculos al planificar, supervisar y evaluar los resultados de los programas. A menudo se carece de datos, o los que hay no son fidedignos y no están desglosados en categorías precisas. El acceso a los servicios sociales esenciales se ve afectado por barreras lingüísticas, culturales y físicas, en especial en las zonas aisladas.

Ajustes realizados

13. El examen de mitad de período confirmó que los resultados generales, según se exponen en el documento del programa para el país, son válidos para el resto del período. En el examen de mitad de período se determinaron varias esferas estratégicas en que debe centrarse el resto del programa para el país, a saber, la consecución de los objetivos en forma equitativa, la aplicación de los cambios que se están efectuando en la organización del UNICEF, la gestión del cambio y las iniciativas de mejora, y una mayor armonización con los procesos de planificación nacionales.

14. En concreto, el examen de mitad de período recomendó que se concediera prioridad a las siguientes cuestiones, que afectarán a todas las esferas del programa: a) priorizar las zonas pobres e inaccesibles, armonizar los objetivos geográficos y los distritos prioritarios y centrarse en lograr los Objetivos con equidad, b) fomentar la convergencia entre los programas y potenciar su repercusión, trabajando en las provincias y los distritos, para que la infancia ocupe un lugar central en las actividades de planificación, presupuestación y prestación de servicios, c) fortalecer la labor de seguimiento y evaluación, la gestión de conocimientos y el análisis general del efecto en la infancia de problemas como el cambio climático, la pobreza y las disparidades y la crisis económica, d) aplicar un enfoque más sistemático al fomento de la capacidad y las comunicaciones en pro de las iniciativas de desarrollo, en concreto, mediante la selección de indicadores de impacto, e) ampliar las alianzas en el marco de la Declaración de Vientiane sobre la asistencia al desarrollo (desde la perspectiva del Programa de Acción de Accra de 2008) para movilizar más influencias y recursos a favor de los niños, f) incorporar en todas las iniciativas la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y g) dar mayor protagonismo a la participación de los jóvenes y los adolescentes.

Mongolia

Introducción

15. El examen de mitad de período, que se llevó a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores el 23 de junio de 2009, fue un proceso de tres etapas. En primer lugar, se actualizó el análisis de la situación de los niños y las mujeres con el fin de evaluar y estudiar los principales logros y dificultades en el marco de la Declaración del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En segundo lugar, el UNICEF y los ministerios competentes efectuaron exámenes por sectores para determinar los progresos a mitad de período y los principales resultados en cuanto a utilización de recursos y limitaciones y oportunidades, así como los ajustes realizados. Por último, antes del examen de mitad de período, se hicieron tres evaluaciones que proporcionaron una valiosa información al proceso de examen, a saber, una evaluación de los comités de justicia de menores para la aplicación de la estrategia de medidas extrajudiciales a los niños que tienen problemas con la ley, una evaluación de los servicios de asesoramiento y análisis voluntarios del programa para el VIH y el SIDA, y una evaluación del impacto de la estrategia de empoderamiento de la familia en el programa de convergencia de los servicios sociales básicos.

Actualización de la situación de los niños y las mujeres

16. Pese al rápido crecimiento económico de Mongolia, la pobreza no ha disminuido y las desigualdades han aumentado, situación que tal vez se haya agudizado con la actual crisis financiera y económica mundial. Los objetivos más difíciles son la lucha contra la pobreza, la prevención y el tratamiento de la tuberculosis, la vivienda, la igualdad entre los géneros en la toma de decisiones políticas, las iniciativas para contrarrestar el descenso de la tasa de matriculación neta en la escuela primaria y la paridad entre varones y mujeres en el segundo y tercer ciclo educativo. La crisis económica mundial está mermando los ingresos del país, con las consiguientes repercusiones para las partidas presupuestarias y, en concreto, recortes en la inversión en salud y servicios sociales. En este contexto de incertidumbre fiscal, serán necesarias nuevas iniciativas para garantizar que no se pierdan los avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio por la menor participación del sector público, tanto en términos de financiación como de voluntad política.

17. Se están recopilando más datos e información adicional sobre la protección de los menores, y en concreto, de los niños en situación más vulnerable. Se están realizando evaluaciones de las causas determinantes, así como de la situación y la frecuencia del maltrato infantil, la violencia en el hogar y en las instituciones, y la trata de menores. Se han hecho progresos gracias a documentación sobre los efectos del encarcelamiento de niños y jóvenes que tienen problemas con la ley en comparación con los sistemas de justicia restaurativa.

Progresos y resultados decisivos a mitad de período

18. El programa del país contribuyó a la consecución de resultados en muchos ámbitos. Se llevó a cabo un análisis estratégico específico para el país mediante la presupuestación de los costos marginales para superar obstáculos, que determinó la necesidad de mejorar la higiene, promocionar la lactancia materna exclusiva y las actividades de salud pública basadas en la comunidad. El Ministerio de Salud

respaldó el concepto de atención continua, que abarca una mayor asignación presupuestaria y un examen del programa de capacitación. El UNICEF prestó apoyo financiero y técnico para construir un almacén central de vacunas ultramoderno, dotado de un eficaz sistema de gestión de la adquisición de vacunas. El Ministerio de Salud y el Centro Nacional para las Enfermedades Contagiosas aprobaron la estrategia para dar cobertura a todos los distritos y se creó un plan de acción para su ejecución en todo el país. Como parte de la estrategia, el UNICEF logró un acuerdo sobre el uso de las dosis recomendadas de vitamina D y suplementos de varios micronutrientes.

19. Tras la adopción de la política de escuelas amigas de la infancia, el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia creó indicadores claves del rendimiento, módulos de capacitación para las escuelas amigas de la infancia y material didáctico que hace hincapié en una enseñanza centrada en el niño. También fomentó la participación de las organizaciones estudiantiles en la planificación escolar, la aplicación de normas para las residencias de estudiantes y una iniciativa para llevar estas medidas a escala nacional. Entre los progresos logrados en el marco del proyecto de desarrollo del niño en la primera infancia se encuentran la aprobación de una ley de educación preescolar en la que se destacan diversas modalidades de educación preescolar, incluso para niños desfavorecidos, así como la aprobación de los contenidos y los requisitos de edad para las normas nacionales de aprendizaje y desarrollo en la primera infancia.

20. La tercera ronda de la encuesta sobre indicadores múltiples, finalizada a principios de 2007, fue un proceso importante de creación de capacidad para la Oficina Nacional de Estadística y fundamental para difundir entre el público sistemas de metadatos sobre desarrollo (por ejemplo, ChildInfo.org). Mongolia participó en el Estudio mundial sobre la pobreza y las disparidades en la infancia (2008-2009) y organizó el primer seminario con participación del sector público y el sector privado sobre el logro de los Objetivos, coordinado en estrecha colaboración por el Banco Asiático de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el UNICEF. La estrategia para el empoderamiento de la familia, que constituye el eje central del programa de servicios básicos a la comunidad del UNICEF, se aprobó en el proyecto de programa nacional sobre desarrollo de la infancia y la familia, que permitirá al Gobierno gestionar el componente de prestación de servicios dentro del presupuesto nacional.

Recursos utilizados

21. Durante el período 2007-2009, las asignaciones anuales previstas con cargo a los recursos ordinarios se redujeron de 907.000 dólares en 2007 a 816.000 en 2008, y 774.000 en 2009. Esta reducción afectó a las partidas destinadas a contratación de personal y actividades esenciales de apoyo a los programas. La oficina en su conjunto alcanzó el límite máximo de otros recursos. Sin embargo, este dato no refleja la situación real, dado que las asignaciones para programas educativos con cargo a otros recursos superan el 200% de los montos previstos, mientras que las correspondientes a Supervivencia y desarrollo del niño pequeño, y VIH tan solo alcanzan el 60%. Esta circunstancia se debe, en parte, a las mejores actividades que realiza el UNICEF en el ámbito de la educación y el aprendizaje temprano con asociados del sector y la iniciativa acelerada de educación para todos. La salud y la nutrición siguen siendo aspectos preocupantes.

Limitaciones y oportunidades que afectan al proceso

22. Los asociados en la esfera de los servicios sociales y la protección de la infancia no comprenden bien el enfoque sistémico. Además, falta coordinación e intercambio de información entre las distintas entidades que colaboran en las labores de ejecución. La limitada capacidad de los trabajadores sociales es una de las principales trabas para que se aplique un enfoque global a la protección infantil.

23. Entre los logros principales figura la mejora del acceso al agua y los servicios de saneamiento en determinadas escuelas y comunidades rurales, así como la promoción de buenas prácticas de higiene. Los principales obstáculos para la eficacia de los programas son una concepción vertical de su ejecución, la escasa coordinación entre sectores y la baja prioridad concedida al saneamiento.

Ajustes realizados

24. El examen de mitad de período confirmó que el programa del país progresaba adecuadamente y que no era necesario introducir cambios importantes. No obstante, se sugirieron ciertos ajustes en programas concretos, por ejemplo, la reducción del programa de protección infantil de cuatro a dos proyectos, y la orientación y armonización del enfoque sistémico para la protección infantil. El programa de salud y nutrición infantil hará hincapié en la atención continua como medio para reducir los obstáculos y fomentar un enfoque integrado.

25. El examen de junio del presupuesto por programas contiene los siguientes cambios en materia de personal: creación de cuatro puestos nuevos, eliminación de uno de los puestos de voluntarios de las Naciones Unidas, tres puestos vacantes y reclasificación a una categoría inferior de un puesto de contratación nacional.

Tailandia

Introducción

26. El UNICEF y el Organismo de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Tailandia gestionaron conjuntamente el examen de mitad de período en representación del Gobierno del Reino de Tailandia. El proceso, de carácter consultivo y participativo, recibió aportaciones de miembros de la comunidad para el desarrollo, entre otros, organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales asociadas.

27. El examen de mitad de período se produjo en un momento de grandes cambios sociales: la crisis económica mundial, la preparación del 11º plan de desarrollo nacional de Tailandia, el examen del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en un país clasificado actualmente como de ingresos medios, el examen de las prioridades institucionales del UNICEF expuestas en su plan estratégico de mediano plazo, y el cambio de toda organización en su conjunto hacia una cooperación más centrada en la fase preliminar de los proyectos.

28. El examen de mitad de período incluyó tres elementos interrelacionados: a) la actualización de la situación de los niños y las mujeres, b) el examen de cada componente del programa para el país, y c) el examen temático de una serie de cuestiones estratégicas concretas de carácter intersectorial. El examen de mitad de período se reforzó con actividades de reflexión estratégica y dirección estratégica,

en que se trataron los principales asuntos relativos a la cooperación del UNICEF en una Tailandia de medianos ingresos, y la determinación de cambios estratégicos esenciales. La evaluación de la capacidad institucional, que se llevó a cabo demasiado tarde para incluirla en el examen de mitad de período, permitirá que se comprendan mejor los problemas fundamentales que habrá que superar para hacer valer los derechos de la infancia.

29. El examen de mitad de período se centró en cuestiones estratégicas seleccionadas: a) las estrategias clave del programa nacional aprobados en el plan de acción para el programa del país, b) las lecciones aprendidas, incluidas las estrategias previamente determinadas que se podrían reforzar, c) el apoyo para efectuar cambios y establecer nuevas prioridades, d) la determinación de las estrategias básicas para que el programa funcione de manera óptima (en relación con el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF, y e) estrategias que fomenten la cooperación en la fase preliminar de los proyectos, en consonancia con la evolución de la capacidad de Tailandia como país de medianos ingresos. En relación con cada asunto, se plantearon cuestiones esenciales para orientar el examen.

Actualización de la situación de los niños y las mujeres

30. La existencia de servicios gratuitos de educación y atención de la salud palió el efecto de la crisis global en los niños de las familias pobres. Sin embargo, tal vez haya repercusiones a largo plazo, si estas familias reducen la cantidad o la calidad de la alimentación de sus hijos debido a la disminución de sus ingresos o al desempleo. Como en la mayoría de los demás países, faltan datos que permitan evaluar los cambios en la nutrición de los niños de Tailandia, por lo que los efectos negativos de la crisis en la salud y la nutrición tal vez no se pongan de manifiesto durante cierto tiempo.

31. El Gobierno finalizó su análisis de los resultados de la encuesta de hogares relativos a la situación de los niños y los jóvenes, que se centró en cuestiones de educación pero contenía también módulos para determinar el grado de sensibilización de los jóvenes respecto del VIH/SIDA. El UNICEF actualizó su propio análisis de la situación de los niños, los jóvenes y las mujeres compilando los estudios y datos más recientes. El análisis contiene una sección sobre la amenaza que plantea el cambio climático preparada por encargo especial.

32. Se elaboró el tercer informe periódico para el Comité de los Derechos del Niño, y el informe final se presentará en 2010. El Gobierno estudiará en 2010 la posibilidad de realizar una consulta nacional con miras a levantar la reserva de Tailandia al Artículo 7 de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la inscripción de los niños tras su nacimiento, en especial los hijos de los migrantes. Los derechos de los hijos de algunos migrantes se reconocieron cuando el Ministerio de Trabajo anunció que, en el futuro, se inscribirían los niños junto con sus padres cuando estos recibieran su documentación, lo que les permitiría acceder a los servicios sociales y evitaría que los arrestaran o deportaran.

Progresos y resultados decisivos a mitad de período

33. En el ámbito de la protección de menores, el examen de mitad de período confirmó que habían aumentado los enfoques sistémicos, así como su influencia sobre la actividad normativa y legislativa. Sin embargo, es necesario aplicar de forma más consistente todos los componentes de los programas. Se ha dado especial

relieve a los derechos de los niños más vulnerables y se han hecho grandes adelantos en materia de promoción y aprovechamiento de recursos.

34. La evaluación externa de los tres componentes principales del programa, a saber, educación, protección del menor y fomento de la capacidad local, concluyó que los indicadores indirectos mostraban progresos respecto del impacto, y que había indicios razonables de que las mejoras logradas serían sostenibles.

35. Se avanzó notablemente en todos los componentes del programa. Cabe destacar la adopción de nuevas medidas y de nueva legislación a través de las actividades de promoción, por ejemplo, el aumento de la edad de responsabilidad penal de 7 a 10 años y la enmienda de la Ley de Naturalización y Registro Civil para garantizar el derecho universal al registro de nacimientos, así como la concesión de la nacionalidad tailandesa a niños que, de otro modo, serían apátridas. Se reforzaron los sistemas de supervisión de los derechos de los niños y las mujeres mediante la incorporación de módulos de encuesta a base de indicadores múltiples en los estudios nacionales. En los programas destinados a proteger los derechos de los niños vulnerables se incluyó el ensayo de un sistema mejorado de inscripción de nacimientos que dio lugar a una reducción en el número de niños no inscritos. Se ofrecieron a los niños y los jóvenes oportunidades de hacerse escuchar, mediante iniciativas como la publicación *Everyday Fears*, que recoge la experiencia de los niños de la zona más septentrional de Tailandia, afectada por conflictos. A través de seminarios técnicos (por ejemplo, sobre el tema de las escuelas amigas de la infancia y el VIH/SIDA) organizados en el marco de la cooperación Sur-Sur, se intercambiaron las experiencias y las mejores prácticas para promover los derechos del niño con otros 17 países de la región y de África.

Recursos utilizados

36. En el período 2007-2009, los gastos del programa ordinario ascendieron a 18,28 millones de dólares, de los cuales, 15,36 millones se financiaron con cargo a otros recursos y 2,92 millones, con cargo a los recursos ordinarios. Además, se invirtieron 11,18 millones de dólares de fondos de emergencia a raíz del tsunami. El desglose del monto total de los gastos del programa ordinario es el siguiente: 40% para el componente de protección de la infancia, 15% para educación, 15% para VIH/SIDA, 12% para actividades de promoción y movilización social, y 9% para los componentes de fomento de la capacidad y análisis de las políticas sociales, respectivamente. Todos los componentes del programa para el país se financiaron íntegramente con alrededor del 53% de otros recursos recaudados localmente de fuentes nacionales. La financiación con cargo a otros recursos superó los niveles programados, dado que se recibieron fondos imprevistos para los siguientes fines: a) la respuesta a la gripe aviar y humana y a otras situaciones de emergencia locales, b) el mantenimiento de los programas de protección de la infancia en el marco de la iniciativa “reconstruir mejor” después del tsunami, y c) el apoyo al programa de recuperación de costos, de creciente aplicación, destinado a recaudar fondos en el plano local y a garantizar la autofinanciación en las operaciones locales de recaudación de fondos, incluidos los gastos de personal. Se presentó a la Junta Ejecutiva una solicitud para que se aumentara en otros 15 millones de dólares (para llegar a un total de 37,5 millones) el límite máximo de otros recursos aprobado para el programa para el país.

Limitaciones y oportunidades que afectan al proceso

37. Entre los principales obstáculos para el progreso figura la falta de capacidad en el ámbito subnacional, que entorpeció la aplicación efectiva de las medidas. La falta de datos, en especial de datos desglosados, afectó la planificación y la promoción de los derechos de los grupos marginales, así como a las actividades para medir el progreso hacia los resultados previstos. Durante el resto del ciclo del programa para el país habrá que hacer frente a la falta de comprensión y de interés nacional respecto de ciertos componentes del programa, en especial, los relativos a la protección de la infancia.

Ajustes realizados

38. El examen de mitad de período confirmó que la estrategia actual del programa era la adecuada y que era necesario realizar nuevos ajustes para que la contribución del UNICEF se centrara más en la fase preliminar de todos los componentes del programa, que incluye, el diálogo sobre cuestiones normativas, actividades de promoción basadas en datos y suministro de asistencia técnica específica para introducir innovaciones, así como la facilitación de vínculos con asociados regionales y mundiales.

39. El examen de mitad de período destacó varios ajustes concretos de carácter intersectorial que se tendrían que realizar en el programa para el país:

a) Seguir promoviendo la equidad y los intereses de los grupos más marginados, asegurando que se tenga en cuenta a los más vulnerables en las actividades de programación y promoción y en el seguimiento del avance hacia los resultados. Contribuir asimismo al fortalecimiento de la protección social para los más desfavorecidos y reforzar la aplicación de los programas en la zona más meridional del país.

b) Facilitar la circulación de datos verificados procedentes de los programas subnacionales y de las actividades de otros asociados para incorporarlos al diálogo normativo, reforzando el uso estratégico de la evaluación, la investigación y la ejecución experimental. Aumentar asimismo la calidad de los datos mediante el fomento de la capacidad nacional para generar información y utilizarla con miras a la toma de decisiones.

c) Promover el control nacional del programa y sus resultados armonizando más estrechamente el plan del UNICEF y los procesos nacionales de planificación, entre otras cosas, mediante programas de trabajo plurianuales y el establecimiento de mecanismos más sólidos de colaboración intersectorial.

d) Centrarse en los productos de alto nivel modificando los resultados previstos de conformidad con los ajustes acordados en el examen de mitad de período, garantizando resultados claros y un enfoque más definido, y fortaleciendo los sistemas conjuntos para el seguimiento del progreso hacia la consecución de los resultados.

e) Adaptar el enfoque para las provincias asegurando que todos los componentes del programa estén activos y se coordinen en lugares seleccionados del norte, el noreste y el sur, para producir efectos sinérgicos.

40. Se acordaron una serie de ajustes del programa, el más importante de los cuales es un considerable fortalecimiento de las contribuciones del UNICEF a los resultados en el sector educativo.

Conclusión

41. El examen regional de mitad de período efectuado en 2009 puso de relieve la importancia del cambio de orientación de la estrategia programática del UNICEF hacia las fases preliminares de los proyectos, así como la necesidad crucial de equilibrar esta estrategia con la prestación de servicios al usuario en países de bajos ingresos, como la República Popular Lao. El examen también recalcó el valor de la programación y la promoción basado en datos para influir en las medidas dirigidas a la infancia. Tailandia, en concreto, ilustra la función del UNICEF en los países de medianos ingresos, clasificación a la que se están aproximando rápidamente muchos países de la región.